

LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO EN EL PENSAMIENTO
DE LOS DOS ÚLTIMOS PONTÍFICES. UNA APROXIMACIÓN

Comunicación presentada a la Mesa Redonda *LOS CATÓLICOS ANTE LOS PROBLEMAS*

ACTUALES: UNA VISIÓN DESDE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

(Madrid, sábado, 14 de noviembre de 2015. 10'30 horas)

XVII CONGRESO *CATÓLICOS Y VIDA PÚBLICA*

Construir la democracia: responsabilidad y bien común

Vicente Agustín MORRO LÓPEZ

Vicepresidente del Foro Valenciano de la Familia

Presidente de FCAPA Valencia

(Federación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos de Valencia)

LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO EN EL PENSAMIENTO DE LOS DOS ÚLTIMOS PONTÍFICES. UNA APROXIMACIÓN.

“No sigas a la mayoría para hacer el mal; ni te inclines en un proceso por la mayoría en contra de la justicia... Aléjate de causas mentirosas.” (*Ex. 23, 2.7*)

«Todo lo que va contra la estructura inexorable de lo humano es un inmenso error, que siempre se paga.» (*Julián Marías, ABC, 18-4-2002*)

I.- INTRODUCCIÓN.

Desde que San Juan Pablo II consiguiera, junto con la delegación de la Santa Sede, frenar el primer intento organizado de imposición global y oficial de la perspectiva de género y sus políticas, en la “Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo” celebrada en El Cairo en el año 1994, esta ideología ha ido adquiriendo protagonismo creciente en la escena pública y, en paralelo, aunque no con la intensidad debida, preocupando cada vez más a nuestra sociedad.

Botón de muestra, recentísimo, de esta creciente preocupación es la referencia expresa a la ideología de género que se hace en el número 8 de la Relación Final del Sínodo de los Obispos al Santo Padre Francisco, al final de la XIV Asamblea General Ordinaria (4-25 octubre 2015) sobre el tema “La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo”: «Un desafío cultural hoy de gran importancia deriva de la ideología de ‘género’ que niega la diferencia y la reciprocidad natural del hombre y la mujer. Prevé una sociedad sin diferencia de sexos y vacía el fundamento antropológico de la familia. Esta ideología motiva proyectos educativos y orientaciones legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculada de la diversidad biológica entre varón y hembra. La identidad humana se transforma en una opción individualista, incluso modificable en el tiempo. En la perspectiva de la fe, la diferencia sexual humana lleva en sí misma la imagen y semejanza de Dios.» Y, podríamos añadir en un paréntesis, en la perspectiva de la ciencia, la diferencia sexual humana está impresa en la determinación genética y biológica de cada ser humano. Además, también se hacen en la Relación otras referencias a los objetivos, propuestas y consecuencias de esta ideología, que estuvo presente en varias intervenciones de algunos de los participantes en el Sínodo.

A pesar de esta preocupación creciente, la ideología de género es prácticamente desconocida para la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos. Se va imponiendo lenta e imperceptiblemente a través de la legislación, nacional e internacional, y de su difusión en la cultura dominante y en los medios de comunicación social. Reflejo de esa preocupación es el hecho de que, cada vez con mayor frecuencia e insistencia, y tanto desde espacios académicos e intelectuales como desde la sociedad civil o el ámbito de la religión, se van alzando voces de denuncia de la ideología de género. A modo simplemente de ejemplo, recientemente Monseñor Munilla ha hablado, en la presentación de su último libro, de la existencia de una «pinza entre la ideología de género y la industria del sexo», y podríamos añadir decenas de citas, más o menos directas o expresas, de decenas de autores, como Benigno Blanco, María Calvo, José Luis Requero o María Isabel Llanes, entre los españoles, y Monseñor Anatrella, Gabriele Kuby, Marguerite A. Peeters o Dale O’Leary, entre quienes no lo son.

También desde la Iglesia Católica se alzan voces, cada vez con mayor reiteración y fuerza. Una muestra directa de esta preocupación de los pastores de la Iglesia en España es el documento de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal titulado “La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar”, que define la ideología de género como «...conjunto sistemático de ideas, encerrado en sí mismo, que se presenta como teoría científica respecto del “sexo” y de la persona. Su idea fundamental, derivada de un fuerte dualismo antropológico, es que el “sexo” sería un mero dato biológico: no configuraría en modo alguno la realidad de la persona. El “sexo”, la “diferencia sexual” carecería de significación en la realización de la vocación de la persona al amor. Lo que existiría –más allá del “sexo” biológico– serían “géneros” o roles que, en relación con su conducta sexual, dependerían de la libre elección del individuo en un contexto cultural determinado y dependiente de una determinada educación.» (CEE, 2012. Nº 54).

En esa línea de denuncia fue muy llamativo el pronunciamiento que, ya en el año 2007, se realizó en el Documento Conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, celebrada en Aparecida: «Entre los presupuestos que debilitan y menoscaban la vida familiar, encontramos la ideología de género, según la cual cada uno puede escoger su orientación sexual, sin tomar en cuenta las diferencias dadas por la naturaleza humana. Esto ha provocado modificaciones legales que hieren gravemente la dignidad del matrimonio, el respeto al derecho a la vida y la identidad de la familia» (CELAM, 2007. Nº 40). En la preparación y redacción de este documento tuvo un destacadísimo papel el entonces cardenal Jorge Mario Bergoglio.

Como estamos viendo, la ideología de género hace una interpretación, particular e interesada, de los datos evidentes de la naturaleza, apartándose de una recta comprensión de lo humano. En consecuencia, no es exagerado decir que la ideología de género supone un verdadero desafío antropológico. Por esto, una vez inmersa nuestra sociedad en el proyecto ideológico de esta perspectiva, ni la familia, ni la vida humana, ni la libertad de educación y de conciencia pueden salir indemnes, pues sólo puede construirse esa humanidad alternativa que se pretende diseñar negando la realidad que ciencia y razón manifiestan.

Desgraciadamente, no nos cabe duda alguna de que la cuestión de la ideología de género –pensamiento único políticamente correcto, convertido en expresión de la ideología dominante-, como inspiradora de múltiples cambios legislativos en estos últimos años, y con toda probabilidad en los próximos, afectará negativamente a nuestros hijos y a su forma de poder enfrentarse a la vida y a sus posibilidades de ser felices. Sobre la progresiva presencia, hoy casi ya omnipresencia, de la perspectiva de género en el ordenamiento jurídico positivo español alertó ya José Luis Requero, que es en la actualidad Magistrado de la Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, del Tribunal Supremo, en su ponencia titulada “*La ideología de género en el derecho español*” (REQUERO, 2011), en el I Congreso Internacional sobre Ideología de Género, organizado por la Universidad de Navarra, que reunió a gran cantidad de expertos de todo el mundo.

Un aspecto particularmente grave de la imposición de esta ideología, que sólo esbozaremos brevemente aquí pues requeriría ser tratado en una comunicación específica, es su presencia en el ámbito de la educación. La educación, considerada como servicio a la verdad, debe posibilitar que cada ser humano llegue al máximo de su desarrollo personal en todas sus dimensiones, haciendo realidad el viejo principio “conócete a ti mismo”; pero este “conócete” debe ser en la verdad, no ‘invéntate, créate, recréate a ti mismo’. La educación es, por tanto, una tarea fundamental, máxime cuando vivimos una auténtica “emergencia educativa”, según ajustada expresión del hoy Papa Emérito Benedicto XVI. Esta emergencia está causada, entre otros factores, por un relativismo moral absoluto que abona el terreno para la imposición a toda la sociedad, como nuevo y único dogma tolerable, de una concreta antropología: la de la perspectiva de género.

En su Discurso a la Asamblea Diocesana de Roma, en junio de 2007, el Papa señalaba que «hoy cualquier labor de educación parece cada vez más ardua y precaria. Por eso, se habla de una gran ‘emergencia educativa’, de la creciente dificultad que se encuentra para transmitir a las nuevas generaciones los valores fundamentales de la existencia y de un correcto comportamiento, dificultad que existe tanto en la escuela como en la familia, y se puede decir que en todos los demás organismos que tienen finalidades educativas. Podemos añadir que se trata de una emergencia inevitable: en una sociedad y en una cultura que con demasiada frecuencia tienen el relativismo como su propio credo —el relativismo se ha convertido en una especie de dogma—, falta la luz de la verdad, más aún, se considera peligroso hablar de verdad, se considera ‘autoritario’, y se acaba por dudar de la bondad de la vida —¿es un bien ser hombre?, ¿es un bien vivir?— y de la validez de las relaciones y de los compromisos que constituyen la vida.»

En esta línea, el Observatorio Cardenal Van Thuân sobre la Doctrina Social de la Iglesia ha hablado recientemente de una auténtica “alarma educativa”. En un informe de noviembre de 2013, el Observatorio señalaba: «Hoy, la aceleración de los fenómenos de degeneración en la educación ha superado esta visión. El frente de la emergencia educativa se ha convertido en otro, hasta el punto de que ahora debemos hablar de una nueva emergencia educativa o, mejor, de una alarma educativa. El nuevo hecho es la irrupción de la ideología de género en la educación, sobre todo en las escuelas.» En ese informe se hacía referencia a una situación, íntimamente vinculada a todo lo que hasta ahora hemos señalado. El informe recordaba un Discurso al Cuerpo Diplomático, de 10 de enero de 2011, del Papa Benedicto XVI. En ese discurso dijo el Pontífice: «Continuando mi reflexión, no puedo dejar de mencionar otra amenaza a la libertad religiosa de las familias en algunos países europeos, allí donde se ha impuesto la participación a cursos de educación sexual o cívica que transmiten una concepción de la persona y de la vida pretendidamente neutra, pero que en realidad reflejan una antropología contraria a la fe y a la justa razón.»

II.- BENEDICTO XVI

Benedicto XVI se refirió a la ideología de género en multitud de ocasiones, y cada vez de forma más expresa y rotunda. No deja de ser significativo, en este sentido, que sus últimos pronunciamientos sobre esta cuestión se realizaran en dos importantes discursos, como veremos, que coincidieron en el tiempo con la etapa en la que estaba madurando en su interior la

histórica decisión de presentar su renuncia al pontificado, hecha pública el 11 de febrero de 2013. En efecto, unos pocos días antes, el 19 de enero, en el discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo “*Cor Unum*”, después de haber denunciado algunos graves errores antropológicos, dijo que «la Iglesia reafirma su gran sí a la dignidad y la belleza del matrimonio como una expresión de la alianza fiel y fructífera entre el hombre y la mujer, y su no a filosofías como la de género, está motivado por el hecho de que la reciprocidad entre hombres y mujeres es una expresión de belleza natural del Creador.»

Poco antes, en el tradicional discurso navideño a la Curia, el 22 de diciembre de 2012, Benedicto XVI había señalado: «El gran rabino de Francia, Gilles Bernheim, en un tratado cuidadosamente documentado y profundamente conmovedor, ha mostrado que el atentado, al que hoy estamos expuestos, a la auténtica forma de la familia, compuesta por padre, madre e hijo, tiene una dimensión aún más profunda. Si hasta ahora habíamos visto como causa de la crisis de la familia un malentendido de la esencia de la libertad humana, ahora se ve claro que aquí está en juego la visión del ser mismo, de lo que significa realmente ser hombres... lo que hoy se presenta bajo el lema «gender» como una nueva filosofía de la sexualidad. Según esta filosofía, el sexo ya no es un dato originario de la naturaleza, que el hombre debe aceptar y llenar personalmente de sentido, sino un papel social del que se decide autónomamente, mientras que hasta ahora era la sociedad la que decidía. La falacia profunda de esta teoría y de la revolución antropológica que subyace en ella es evidente. El hombre niega tener una naturaleza preconstituida por su corporeidad, que caracteriza al ser humano... »

Como vemos, la cuestión de la denuncia de la ideología de género era de suma importancia para Benedicto XVI. Se refirió a ella también, aunque sin citarla expresamente, en el importantísimo discurso pronunciado en el *Reichstag*, en Berlín, el 22 de septiembre de 2011: «Hay también una ecología del hombre. También el hombre posee una naturaleza que él debe respetar y que no puede manipular a su antojo. El hombre no es solamente una libertad que él se crea por sí solo. El hombre no se crea a sí mismo. Es espíritu y voluntad, pero también naturaleza, y su voluntad es justa cuando él respeta la naturaleza, la escucha, y cuando se acepta como lo que es, y admite que no se ha creado a sí mismo. Así, y sólo de esta manera, se realiza la verdadera libertad humana». El Papa Francisco, como veremos en el siguiente apartado, ha incluido también parte de esta cita en algunos de sus discursos y documentos fundamentales sobre esta materia.

Mucho antes de estas referencias, siendo entonces el cardenal Ratzinger, en “La sal de la Tierra” ya emitió un juicio clarividente, refiriéndose a una supuesta «... liberación antropológica... –cuyo- objetivo es liberar al hombre de su biología. Se distingue entonces el fenómeno biológico de la sexualidad de sus formas históricas, a las que se denomina ‘gender’, pero la pretendida revolución contra las formas históricas de la sexualidad culmina en una revolución contra los presupuestos biológicos. Ya no se admite que la ‘naturaleza’ tenga algo que decir; es mejor que el hombre pueda modelarse a su gusto, tiene que liberarse de cualquier presupuesto de su ser: el hombre tiene que hacerse a sí mismo según lo que él quiera, sólo de ese modo será “libre” y liberado. Todo esto, en el fondo, disimula una insurrección del hombre contra los límites que lleva consigo su ser biológico. Se opone, en último extremo, a ser criatura. El hombre tiene que ser su propio creador, versión moderna de aquel ‘seréis como dioses’; tiene que ser como Dios.» (RATZINGER, 2005. Pág. 142).

En la misma obra, unas páginas más adelante, Ratzinger señalaba que «en el fondo de los documentos de El Cairo y de Pekín (en la Conferencia sobre población y desarrollo, y en la Conferencia sobre la mujer, de las Naciones Unidas), se percibe esta concepción del mundo. Se concibe al hombre de un modo puramente individualista, el hombre sólo es el mismo. El hombre queda privado de su dimensión relacional, que es parte de él mismo, y que necesita para llegar a ser él mismo. Esa pretensión de ser la única y última instancia de sí mismo, y esa otra pretensión de hacerse dueño de la propia vida, mientras es posible y sin que nadie pueda poner obstáculos, son partes integrantes del proyecto de vida que se ofrece a los hombres de hoy. Estando así las cosas, es natural que el “tú no puedes hacer eso” –que pone reglas a las cuales todos debemos someternos- sea una injerencia en mi vida, se convierte en una agresión contra la que hay que defenderse.» (RATZINGER, 2005. Pág. 178).

Incluso en un momento tan solemne como la Santa Misa en la Cena del Señor, celebrada el 5 de abril del año 2012, Benedicto tiene presente la profundidad existencial de esta grave cuestión. En su homilía señaló: «Finalmente, debemos prestar atención aún al contenido de la oración de Jesús en el Monte de los Olivos. Jesús dice: “Padre: tú lo puedes todo, aparta de mí ese cáliz. Pero no sea como yo quiero, sino como tú quieres” (Mc 14,36). La voluntad natural del hombre Jesús retrocede asustada ante algo tan ingente. Pide que se le evite eso. Sin embargo, en cuanto Hijo, abandona esta voluntad humana en la voluntad del Padre: no yo, sino tú. Con esto ha transformado la actitud de Adán, el pecado primordial del hombre, salvando de este modo al hombre. La actitud de Adán había sido: No lo que tú has querido, Dios; quiero ser dios yo mismo. Esta soberbia es la verdadera esencia del pecado. Pensamos ser

libres y verdaderamente nosotros mismos sólo si seguimos exclusivamente nuestra voluntad. Dios aparece como el antagonista de nuestra libertad. Debemos liberarnos de él, pensamos nosotros; sólo así seremos libres. Esta es la rebelión fundamental que atraviesa la historia, y la mentira de fondo que desnaturaliza la vida. Cuando el hombre se pone contra Dios, se pone contra la propia verdad y, por tanto, no llega a ser libre, sino alienado de sí mismo. Únicamente somos libres si estamos en nuestra verdad, si estamos unidos a Dios. Entonces nos hacemos verdaderamente «como Dios», no oponiéndonos a Dios, no desentendiéndonos de él o negándolo. En el forcejeo de la oración en el Monte de los Olivos, Jesús ha deshecho la falsa contradicción entre obediencia y libertad, y abierto el camino hacia la libertad. Oremos al Señor para que nos adentre en este «sí» a la voluntad de Dios, haciéndonos verdaderamente libres. Amén.»

Acabaremos recordando, pues demuestra que la de la ideología de género es una cuestión que siempre estuvo en su pensamiento de pastor preocupado por su grey, una reflexión del Santo Padre, cuando aún no se habían cumplido siquiera dos años de su pontificado en el discurso a los cardenales, arzobispos, obispos y prelados superiores de la Curia Romana, el 22 de diciembre de 2006: «... relativización de la diferencia de sexos. Así, la unión de un hombre y una mujer resulta igual que la de dos personas del mismo sexo. De este modo se confirman tácitamente las funestas teorías que quitan toda importancia a la masculinidad y a la femineidad de la persona humana, como si se tratara de un hecho puramente biológico; teorías según las cuales el hombre —es decir, su intelecto y su voluntad— decidiría autónomamente qué es o no es... En esto se produce una depreciación de la corporeidad, de la cual se sigue que el hombre, al querer emanciparse de su cuerpo —de la "esfera biológica"— acaba por destruirse a sí mismo.»

III.- FRANCISCO

También el Papa Francisco, en continuidad con los mensajes de sus predecesores, ha denunciado clara y rotundamente esta ideología al menos en cuatro ocasiones de forma expresa, y otras muchas sin mencionarla directamente. Una de las más recientes, en su reconocida y casi unánimemente tan aclamada como poco o mal leída Encíclica “Laudato Sí”. Dijo el Papa: «Aprender a recibir el propio cuerpo, a cuidarlo y a respetar sus significados, es esencial para una verdadera ecología humana. También la valoración del propio cuerpo en su femineidad o masculinidad es necesaria para reconocerse a sí mismo en el encuentro con el diferente. De

este modo es posible aceptar gozosamente el don específico del otro o de la otra, obra del Dios creador, y enriquecerse recíprocamente. Por lo tanto, no es sana una actitud que pretenda “cancelar la diferencia sexual porque ya no sabe confrontarse con la misma.”» (PAPA FRANCISCO, 2015 a). N° 155). Estas últimas palabras son cita textual del mensaje de la Audiencia General del pasado 15 de abril, en la que el Papa decía: «yo me pregunto si la así llamada teoría del gender no sea también expresión de una frustración y de una resignación, orientada a cancelar la diferencia sexual porque ya no sabe confrontarse con la misma. Sí, corremos el riesgo de dar un paso hacia atrás. La remoción de la diferencia, en efecto, es el problema, no la solución.» El ser humano está llamado a enfrentarse con la realidad, a superar las dificultades, a resolver los problemas que la existencia le plantea, a dar un paso al frente ante los riesgos, tomando su vida en peso. Huir de la realidad, negarla, es un retroceso.

Poco antes, el 21 de marzo de 2015, en un discurso dirigido a los jóvenes durante su visita a Nápoles, Francisco había hablado de «ese error de la mente humana que es la teoría del gender, que crea tanta confusión. Así la familia se ve atacada. ¿Qué se puede hacer con la secularización en acción? ¿Cómo proceder con estas colonizaciones ideológicas?» A esta cuestión de la “colonización ideológica” —expresión muy acertada y clarificadora— ya se había referido el Papa en el vuelo de regreso de su viaje a Sri Lanka y Filipinas, y antes en el encuentro con las familias en Manila, en enero de 2015.

También en un libro-entrevista, publicado recientemente en español con el título “Papa Francisco: Esta economía mata”, el Papa se refiere a esta cuestión y señala que en toda época de la Historia existen “Herodes” que «aniquilan, traman designios de muerte, manchan el rostro del hombre y de la mujer, destruyen la creación.» Como ejemplos concretos señala: «Pensemos en las armas atómicas, en la posibilidad de aniquilar en pocos instantes a un altísimo número de seres humanos. Pensemos también en la manipulación genética, en la manipulación de la vida, o en la teoría de género, que no reconoce el orden de la creación... con ésta actitud, comete un nuevo pecado, el pecado contra Dios Creador... Dios puso al hombre y a la mujer en el vértice de la Creación y les confió la Tierra. El designio del Creador está inscrito en la Naturaleza» (PAPA FRANCISCO, 2015 b). Pág. 194).

El Papa Francisco ha reiterado sus denuncias a esta ideología en los últimos meses, sintiendo una especial urgencia y preocupación en estos tiempos en los que la Iglesia se ha concentrado en la familia, su misión y los desafíos a los que debe enfrentarse en la actualidad.

IV.- CONCLUSIÓN

La Iglesia Católica, como Madre y Maestra que es, en feliz expresión del Papa Juan XXIII en su encíclica “Mater et Magistra”, no podía mantenerse ajena a la cuestión de la ideología de género, que va mucho más allá de un simple debate ideológico o de una mera disputa intelectual o filosófica: es una cuestión de civilización, y una cuestión vital, en el más amplio sentido de la expresión. Afecta a la vida de cada ser humano, y en consecuencia a la familia, a cada concreta familia y a la familia como institución.

Un verso de Terencio, «hombre soy, nada humano me es ajeno», encuentra eco y desarrollo pleno en el número 1 de la “Gaudium et Spes”: «Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La comunidad cristiana está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el reino del Padre y han recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos. La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia.» San Juan Pablo II, el Papa de la Familia, expresaba estas ideas diciendo que «[el] hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión» (1979, nº 14, y 1991, nº 53). También Pablo VI formuló esta idea al referirse a la Iglesia como experta en Humanidad (discurso ante la Asamblea General de la ONU en 1965 y “Populorum Progressio”, nº 13). Si nada humano nos es ajeno a los católicos, la ideología de género y sus consecuencias prácticas y efectivas, especialmente en el ámbito de la familia –aunque también en los de la educación o la defensa de la vida humana- no podían quedar al margen de nuestras preocupaciones.

Por eso la Iglesia, al referirse a la ideología de género, no duda al definir y señalar los problemas, pues está en juego el propio ser del hombre: «desafío cultural», «falacia profunda de esta teoría y de la revolución antropológica que subyace en ella», «funestas teorías», «expresión de una frustración y de una resignación», «error de la mente humana que crea tanta confusión», «colonización ideológica», «teoría de género, que no reconoce el orden de la creación».

Tampoco duda al señalar las consecuencias prácticas, reales y objetivas de esta ideología, cuyo ataque fundamental se centra en la familia, y en el matrimonio entre hombre y mujer como base de ésta: «presupuestos que debilitan y menoscaban la vida familiar», «vacía el fundamento antropológico de la familia», «atentado, al que hoy estamos expuestos, a la auténtica forma de la familia».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

CEE (CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA). *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar*. CEE, XCIX Asamblea Plenaria. Madrid, 26 de abril de 2012. EDICE, Madrid, 2012. 92 páginas.

(<http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/documentos-plenaria/2843-la-verdad-del-amor-humano-orientaciones-sobre-el-amor-conyugal-la-ideologia-de-genero-y-la-legislacion-familiar.html>)

CELAM (CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO). *Documento Conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. “Discípulos y Misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida, “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 16,4)*. Aparecida, 13-31/5/2007. (<http://www.celam.org/aparecida/Espanol.pdf>)

FRANCISCO, PAPA. Carta Encíclica *Laudato Si*. 24 /5/2015, Solemnidad de Pentecostés. http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html

FRANCISCO, PAPA. *Esta economía mata. El Capitalismo y la Justicia Social*. Entrevista con TORNIELLI, A., y GALEAZZI, G. Madrid, 2015. Ediciones Palabra. 205 págs.

JUAN PABLO II, PAPA. Encíclica *Redemptor Hominis* (1979). Paulinas, Madrid, 1979.

JUAN PABLO II, PAPA. Encíclica *Centesimus Annus* (1991). Suplemento del “Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia”, Valencia, 1991.

JUAN XXIII. PAPA. *Encíclica Mater et Magistra* (1961). Edición publicada en *Once Grandes Mensajes*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1993.

PABLO VI, PAPA. Encíclica *Populorum Progressio* (1967). Edición publicada en *Once Grandes Mensajes*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1993.

RATZINGER, Joseph. *La sal de la tierra. Conversación con Peter SEEWALD*. Palabra, Madrid, 2005, 4ª ed. (1ª ed. original 1996). 310 páginas.

REQUERO IBÁÑEZ, José Luis. “*La ideología de género en el derecho español*” (páginas 205-241), en APARISI MIRALLES, Ángela (coord.). *Persona y género*. THOMSON-REUTERS/ARANZADI, Cizur Menor, 2011. Universidad de Navarra, Instituto de Ciencias para la Familia. 469 págs.